

H. Ayuntamiento 2017-2019

DIRECCIÓN GRAL. DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO



RINCÓN DE ROMOS
H. Ayuntamiento 2017-2019
Municipio que trasciende

VENTANILLA ÚNICA REQUISITOS NÚMERO OFICIAL

- Copia de Escrituras o de Título de Propiedad
- Copia de Predial 2017
- Copia de Identificación
- Croquis de la ubicación del Predio
- Copia de recibo de pago de agua al corriente, en caso de contar con el servicio

FUNDAMENTO LEGAL

ART. 1358 DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE RINCÓN DE ROMOS

Municipio que trasciende